

MURZI TORRES SERVICIOS INDUSTRIALES ESH-EXPO S.A.

Guayaquil, 16 de mayo del 2017

Ingeniero  
**Héctor Alejandro Murzi Pérez**  
Ciudad.-

300623

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MURZI TORRES SERVICIOS INDUSTRIALES ESH EXPO S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** por el período de **DOS AÑOS**, como lo determina el Estatuto Social.

En virtud de este nombramiento a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, con todas las atribuciones que le competen de conformidad con el Estatuto Social.

Los deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya escritura pública de constitución fue otorgada ante el Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, el 14 de enero del año 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 15 de enero del 2015.

Atentamente,



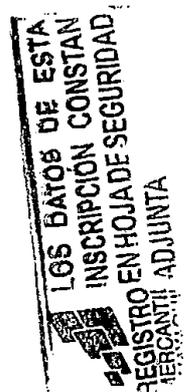
**Verónica Torres Astudillo**  
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** DE LA COMPAÑÍA "**MURZI TORRES SERVICIOS INDUSTRIALES ESH EXPO S.A.**", SEGÚN NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-



**HÉCTOR ALEJANDRO MURZI PÉREZ**

Guayaquil, 16 de mayo del 2017



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 20.695  
FECHA DE REPERTORIO: 17/may/2017  
HORA DE REPERTORIO: 12:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Mayo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **MURZI TORRES SERVICIOS INDUSTRIALES ESH EXPO S.A.**, a favor de **HECTOR ALEJANDRO MURZI PEREZ**, de fojas 20.481 a 20.484, Registro de Nombramientos número 5.519.

ORDEN: 20695



Guayaquil, 18 de mayo de 2017.

REVISADO POR:



Ab. Marissa Pendola Solórzano  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0083859

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 JUN 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 JMW